

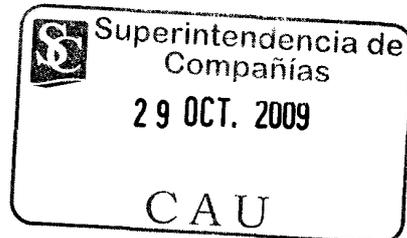
*Dr. J. de Escobar: Favor disponer  
re prepare respuesta.*

**ESTUDIO JURIDICO**  
**AMORES - VELASCO & ASOCIADOS**

*29-X-2009*

OCT. 2009  
*Rociom. 11:00*

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS :



Expediente: 49058

Oswaldo de la Torre, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía BEIERSDORF S.A., ante usted comparezco respetuosamente y manifiesto :

En atención a lo dispuesto en la Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 publicada en el Registro Oficial No 37 de 30 de septiembre del 2009 (suplemento), pongo en su conocimiento que nos encontramos en proceso de recoger la documentación necesaria para dar la información que la Resolución estipula, en las condiciones que se exige.

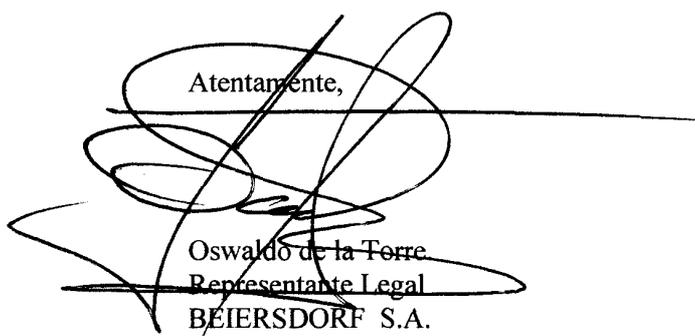
Usted comprenderá que son documentos que deben venir del exterior cumpliendo las disposiciones explicitadas y que requerimos un plazo prudencial para la presentación de los mismos.

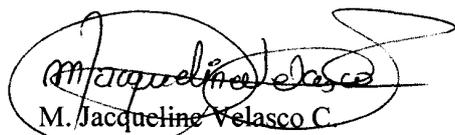
En el transcurso del mes de noviembre del presente año, y tan pronto recibamos los documentos, entregaremos la información solicitada.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en la Secretaría General de la Institución.

Firmo conjuntamente con la Abogada Jacqueline Velasco, profesional a quien autorizo firmar individualmente todo escrito que fuere necesario en este proceso.

Atentamente,

  
Oswaldo de la Torre  
Representante Legal  
BEIERSDORF S.A.

  
M. Jacqueline Velasco C.  
ABOGADA  
Mat. Prof. 7864 C.A.P

Naciones Unidas y Amazonas  
Edif. Banco La Previsora  
Torre B Piso 5 Ofic. 508

e.mail: mjvelasco@andinet.net  
Telefonos: 2 253151 / 2 462355  
Quito - Ecuador

*2145  
29-10-09  
16:05*